24 junio 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Pactan Israel e Irán cesar fuego.- Trump. **El Universal:** Hace 6 años deforestaron para minirrefineria y nadie vio. **La Jornada:** Empieza el alto el fuego total entre Israel e Irán. **Excélsior:** Tras 12 días, Israel e Irán cesan fuego. **El Heraldo de México:** Firman decretos en favor de maestros. **El Financiero:** Aún incierto el alto al fuego 'completo' anunciado por Trump. **El Economista:** Anuncia Trump cese al fuego entre Irán e Israel. **El Sol de México:** Israel e Irán aceptan cesar ataques: Trump. **24 Horas:** Tregua incierta; Irán ataca a Israel. **Reporte Índigo:** Dan la espalda a nuevos partidos. **Milenio Diario:** Proclama Trump fin de "guerra de los 12 días" entre Israel e Irán.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Arrancan obras de la Utopía en Venustiano Carranza. **La Jornada Cd.:** Abogados van por juicio de amparo para que TSJ reanude labores. **Excélsior Cd.:** CDMX desaprovecha el agua de las lluvias. **El Heraldo de México Cd.:** Inician obra para una utopía. **El Financiero Cd.:** La 4T 'sepultó' al Coneval, con 348 votos a favor en Diputados; va al Senado.. **24 Horas Cd.:** Basura. **Reporte Índigo Cd.:** Contratos grises en AO.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

Tras la publicación de la dictaminación de los proyectos registrados para la Consulta del Presupuesto Participativo, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM) informó que, desde este martes 24 de junio, al viernes 27 de ese mes, mantendrá abierto el periodo de aclaración o para interponer un medio de impugnación por los proponentes cuyas propuestas fueron decretadas como no viables. Esta alternativa está dirigida para los colonos que presentaron una iniciativa para mejorar sus comunidades que fueron descartadas de la consulta, quienes podrán presentar su inconformidad mediante un Escrito de Aclaración (formato F3) sobre los criterios considerados por el Órgano Dictaminador de Alcaldía (ODA) como inviables, sin que ello implique replantear el proyecto o proponer uno distinto. 24 Horas, Reporte Índigo, La Prensa, Basta, Milenio (sitio), Hoy en perspectiva MX (Sitio), Hoja de Ruta (Sitio), La Crónica de Hoy (sitio), MSN Noticias EU (sitio), Maya Comunicación (Sitio), La Prensa (Sitio), 24-Horas.mx (Sitio), Noticias de México CDMX (sitio), Línea Política MX (sitio), Reporte Índigo (sitio), MSN Noticias EU (sitio), La Gran Noticias CDMX (Sitio), La Querella Digital CDMX (sitio), Urbe Política (Sitio), Hoja de Ruta (Sitio), 102.5 MVS Noticias

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM) publicó ayer las listas completas de los proyectos calificados como viables y no viables por los Órganos Dictaminadores de Alcaldía (ODA), con miras a la consulta de Presupuesto

Participativo que se realizará el 17 de agosto. Para revisar la información, es necesario ingresar a la página del IECM dar clic en el recuadro del lado derecho que dice "Enchula tu comunidad con Presupuesto Participativo". Posteriormente, se debe seleccionar la opción "Conoce el sentido de la dictaminación de los proyectos de Presupuesto Participativo 2025". Ahí, los usuarios pueden elegir la alcaldía y colonia que deseen consultar. Excélsior, El Universal

Consejeros del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (**IECM**) y diputados locales iniciaron un proceso de análisis para realizar los próximos comicios del Poder Judicial capitalino mediante el método de votos electrónicos, lo cual generaría un ahorro de millones de pesos y tiempo de organización. La **consejera electoral, Érika Estrada**, mencionó que se inicia un periodo de reflexión para implementar las correcciones oportunas en la elección judicial, al reconocer un alto grado de dificultad entre la ciudadanía para emitir su voto. 24 Horas

Este lunes, durante la sesión de instalación del Comité de Educación Física y Deporte celebrado en el Deportivo de Casa Popular, se inauguró el primer "Salón de la Fama del Deporte Contrerense". El Alcalde Fernando Mercado Guaida, anunció que el "Salón de la Fama del Deporte Contrerense", un espacio que recupera la memoria de los grandes triunfos de contrerenses y que servirá de inspiración para todos, especialmente los jóvenes. El alcalde explicó que estos espacios forman parte de una consulta popular que se realizó a los vecinos junto con el **Instituto Electoral de la CDMX**, en donde también participaron niños y jóvenes. La Prensa, El Universal (sitio), El Heraldo de México (sitio), Diario Basta (Sitio), Quadratín México (sitio), La Crónica de Hoy (sitio), Balón Cuadrado CDMX (sitio), CDMX Magacín (Sitio), Reporte AO CDMX (Sitio), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Mensaje Político (Sitio)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, envió al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que pospone un mes los plazos para que las alcaldías comprometan recursos del **Presupuesto Participativo 2025**. Esta reforma al artículo noveno transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Austeridad propone que la fecha límite para que las 16 demarcaciones comprometan el recurso vecinal sea el 15 de diciembre de 2025 y no el 15 de noviembre como actualmente ocurre. El Universal

El Consejo Judicial Ciudadano, órgano que se encargó de definir las ternas de candidatos a la Fiscalía General de Justicia, así como a las fiscalías especializadas en Combate a la Corrupción para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México se disolvió, pero dejó para sus futuros miembros una serie de recomendaciones, entre las que destaca ampliar los mecanismos de participación ciudadana. El Universal

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Tras cinco días de receso, el Instituto Nacional Electoral (INE) sigue atorado en la revisión de candidaturas ganadoras y no ha declarado la validez de la elección de magistraturas de circuito y jueces de distrito. El jueves de la semana pasada, el Consejo General del INE declaró un receso para revisar algunos perfiles que probablemente no cumplían con algunos requisitos. Y es que consejeros señalaron que algunas de las candidaturas de magistrados de circuito no cumplían con el requisito de promedio mínimo en nivel licenciatura. El Heraldo de México

Jueces y magistrados en funciones que participaron en la elección judicial presentaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un juicio de inconformidad, en el que solicitan la nulidad de los comicios por la inequidad que generaron los acordeones. Acompañados de integrantes de Somos MX, organización nutrida por integrantes de la marea rosa, que aspira a convertirse en partido político, los candidatos intentaron entregar el recurso a nombre de 23 aspirantes que no resultaron electos en la Oficialía de Partes del INE; sin embargo, no se les permitió el acceso y un empleado del instituto salió a recibir la impugnación. El Financiero, El Economista, La Razón de México

Mientras el INE concluye una de las elecciones más complejas y desafiantes de su historia reciente, algunos integrantes del Consejo General insisten en sembrar dudas sin evidencia verificable, utilizando cifras que carecen de sustento metodológico y que más parecen parte de una narrativa política que de un análisis técnico riguroso. El caso más llamativo es el del consejero electoral, Martín Faz Moa, quien en declaraciones recogidas por el diario Reforma, afirma que un 80% de las personas que votaron por el hoy ministro electo Hugo Aguilar Ortiz lo hicieron siguiendo un "acordeón" donde su nombre figuraba como primera opción. Eje Central

José Ramón Cossio Díaz escribió: Quienes hemos seguido las sesiones extraordinarias del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) relacionadas con la elección judicial del pasado 1 de junio, hemos asistido a un curioso espectáculo. El denominador común ha sido la aceptación de irregularidades a lo largo de todo ese proceso electoral. Prácticamente, todos los consejeros han coincidido en que los preparativos, la jornada y sus posteriores etapas se realizaron en condiciones tales que propiciaron deficiencias más o menos considerables. El Universal

La consejera del INE, Carla Humphrey escribió: Existen múltiples determinaciones para garantizar el principio de paridad de género, entre las que resalto la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 en la que se estableció el compromiso para los Estados miembros de “adoptar medidas para garantizar a las mujeres igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder en la adopción de decisiones”. La Recomendación General No. 40 de la CEDAW de 2024 instó a los Estados a priorizar la paridad de género. Bajo este contexto, el pasado 18 de junio, en sesión del Consejo General, se presentó un proyecto de Acuerdo para la asignación de las magistraturas de Circuito y de los juzgados de Distrito en el que, entre otros aspectos, se hizo referencia a la materialización de la paridad de género. El Universal

La consejera del INE, Dania Ravel escribió: La idea de elegir a las personas juzgadoras mediante el voto popular partía de una aspiración válida: acercar el Poder Judicial a la ciudadanía, pero este Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) reveló que las condiciones normativas para implementarlo nos alejaron del ideal. La complejidad técnica del proceso no puede pasarse por alto. Se organizaron elecciones sin legislación secundaria, en medio de múltiples impugnaciones, con un recorte presupuestal severo y sin financiamiento público para campañas. El INE tuvo que implementar una elección sin precedentes, sin contar, -en muchos momentos-, con condiciones mínimas de certidumbre normativa y operativa. El Heraldo de México

Alberto Aziz Nassif escribió: Atravesados por una rivalidad que no tiene salida, el país ha quedado partido entre los opositores y los apologistas a la reforma judicial. En el INE hay voces que han dado cuenta de lo que dejaron los comicios judiciales. México entrará en un terreno desconocido con el Poder Judicial que viene. Algunos críticos han señalado que este proceso ha sido el más fraudulento desde que se creó el IFE en 1990-1991. De escándalo en

escándalo y de sorpresa en sorpresa, la batalla entre opositores y apologistas ha llenado el debate de estos días. El Universal

República H publica: Desde los pasillos del INE cuentan que algunos consejeros, a meses de concluir su encargo, decidieron salir por la puerta trasera... pero no sin antes incendiar el salón. Saben que ya no tienen nada que perder y, con esa certeza, optan por dinamitar el proceso que ellos mismos ayudaron a diseñar, responsabilizando al Instituto -al que aún pertenecen- por errores cometidos en los órganos locales. El Heraldo de México

La Gran Carpa publica: El INE abrió un procedimiento contra Miguel Alfonso Meza, presidente de Defensorxs, por presunta violencia política. Meza señala que esta acusación es extraña porque la violencia política solo está tipificada para mujeres, no para hombres. Fue denunciado por Luis Castañeda, exdirector de la Consejería Jurídica y candidato a juez laboral en CDMX, tras documentar aspirantes no idóneos durante campañas judiciales. El Economista

Rozones publica: Y la que sigue sumando impugnaciones un día sí y otros también es la elección judicial. Y es que resulta que ayer dos decenas de candidatos a distintos puestos e integrantes de cinco organizaciones presentaron nueve recursos ante el INE para pedir que se anulen los comicios con los que se renovará a la mitad de los integrantes del Poder Judicial. Las agrupaciones que acudieron a presentar sus demandas fueron Defensorxs, Poder Ciudadano, Justicia Común, Laboratorio Electoral y Projuc. Se ha informado que los expedientes entregados por estas asociaciones al árbitro incluyen más de 200 elementos probatorios para acreditar hechos presuntamente ilegales cometidos antes y durante la elección, en particular la inducción del voto a través de acordeones, pero no sólo eso, también por las acciones que precedieron a la elección como la destitución de jueces, magistrados y ministros y otras relacionadas con la falta de certeza en los procesos de selección. La Razón de México

INE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multar por 21 millones 614 mil 050.69 pesos a Morena por no entregar los informes de precampaña de sus candidatos a diputados federales y senadores, correspondientes al proceso electoral 2023-2024, y por omitir los gastos de bardas, espectaculares y mantas. El proyecto agregó que "no sancionar conductas como las que ahora nos ocupa supondría un desconocimiento, por parte de esta autoridad, de la legislación electoral aplicable en materia de fiscalización y financiamiento de los sujetos obligados, así como de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia que deben guiar su actividad". La Razón de México, El Economista

TEPJF

El dato incómodo publica: Karla María Estrella, ama de casa en Sonora, escribió un tuit en febrero de 2024: "Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas. Cero pruebas y cero dudas". Se refería a la diputada Diana Karina Barreras, postulada por la coalición oficialista. Poco después, Karla fue notificada por el INE: debía justificar su publicación, explicar su objetivo y presentar documentación que respaldara sus dichos. En 2025, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación (TEPJF) resolvió que ese tuit SÍ constituía violencia política en razón de género. Fue sancionada. Ovaciones

CONGRESO LOCAL

En coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Comisión de Igualdad de Género del Congreso capitalino, este lunes inició la colecta "Borrón y Vida Nueva", con el que se busca apoyar a mujeres en situación de reinserción social. En conferencia de prensa, la diputada Cecilia Vadillo Obregón, presidenta de la comisión, señaló que esta iniciativa forma parte de una serie de programas y proyectos enfocados a mejorar la reinserción de las personas, particularmente de las mujeres exreclusas, quienes carecen de apoyos como una casa de medio camino, lo que dificulta ese primer tránsito hacia una efectiva reinserción social. Eje Central

CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó la colocación de la primera piedra de la Utopía que se construirá en el deportivo Eduardo Molina, en Venustiano Carranza. Será una obra de 65 mil metros cuadrados, que tendrá como "proyecto ancla" un "laboratorio sensorial", un concepto que nace de la identificación, reconocimiento de personas con discapacidad; será un espacio al aire libre con laberintos, materiales sensibles, puntos de descanso y espacios accesibles. El Universal

Después de 18 días de paro de labores en los juzgados civiles y penales del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, el cual ha ocasionado que miles de procesos y expedientes se encuentren detenidos y que las audiencias se difieran hasta cuatro meses, abogados postulantes analizan promover un amparo en contra de dicho órgano por la falta de procuración de justicia hacia sus clientes y para que se reabran las instalaciones. La Jornada

La capital está desaprovechando la mayor parte del agua de lluvia, que en su mayoría termina en el sistema de drenaje, señalaron autoridades y especialistas. La Ciudad de México no cuenta con la infraestructura suficiente para reinfiltrar el líquido al manto acuífero ni para almacenarlo, tratarlo y reutilizarlo de forma eficiente. Mario Esparza, titular de Segiagua, reconoció que en la CDMX existe potencial para la recuperación del agua pluvial que la administración de Clara Brugada tiene proyectos en marcha. Entre ellos, destacó la construcción de al menos 100 puntos de infiltración y la instalación de sistemas de cosecha de lluvia en unidades habitacionales. Excélsior

La alcaldía Álvaro Obregón, gobernada por Javier López Casarín, ha otorgado más de 27 millones de pesos a la empresa JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos, que tiene un historial de irregularidades. La empresa fue evidenciada por la Auditoría Superior de la Federación en 2022 por incumplir servicios adjudicados a otros entes públicos. En total, la alcaldía ha entregado contratos por al menos 37 millones de pesos a empresas con historiales de irregularidades en lo que va de 2025. Reporte Índigo

Circuito Interior publica: En Iztapalapa hay descontento entre algunos funcionarios que llegaron con la nueva Administración, pues han recibido diversas quejas vecinales por fallas que se arrastran desde el Gobierno de Clara Brugada en la demarcación. Los reclamos llegan un día sí el otro también, pero lo que en realidad les cansa es que

la instrucción es ignorar o dar largas todo lo que sea relacionado con los equipos de la hoy Jefa de Gobierno. Reforma

Capital Político publica: El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, prepara un plan B en caso de que la decisión de la candidatura del PAN a jefe de Gobierno de la capital para 2030 escape de sus manos. En abril asumió la Coordinación Nacional de Alcaldes de su partido, lo cual le permitirá darse una vuelta por varios estados para intercambiar experiencias de gobierno con sus pares. A partir de 2027 perderá la plataforma que le da su alcaldía y tendrá que buscar reflectores en otro lado, a fin de allanar su camino hacia el Antiguo Ayuntamiento. Excélsior

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó dos decretos relacionados con el magisterio: en primera instancia se modificarán los procedimientos para la movilidad de maestros, pues con la creación de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) se hizo muy complicado, a fin de que la antigüedad sea el criterio fundamental. El otro decreto revertirá el aumento paulatino de la edad de jubilación; la fija en 53 años para mujeres y 55 años para hombres en 2034. La Jornada

El movimiento de la Cuarta Transformación está muy fuerte, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tras una serie de encuestas de El Heraldo de México, de cara a las elecciones de 2027. "Está interesante la encuesta que sale en El Heraldo, vale la pena que se vea, no la voy a pasar aquí, porque si no van a andar diciendo que andamos promoviendo, pero no se necesita promover porque el movimiento de transformación está muy fuerte en el país, muy fuerte, hay un reconocimiento del pueblo". El Heraldo de México

El posible cierre del estrecho de Ormuz, por donde pasa alrededor de una quinta parte del petróleo, podría impactar el precio de las gasolinas, admitió la presidenta Claudia Sheinbaum. Ante ese escenario, la mandataria afirmó, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, que se activaría un "subsidio" a través del IEPS (impuesto especial sobre producción y servicios) y, además, aseguró que "México está resguardado en términos de la producción de sus hidrocarburos". El Financiero

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Mientras el mundo se mordía las uñas y seguía en tiempo real las hostilidades en Medio Oriente, resulta que, en realidad, Irán, Israel y Estados Unidos realizaban una delicada coreografía para atacarse sin hacerse demasiado daño. Afortunada y extrañamente, ninguno acertó en el blanco. No se disparó el precio del petróleo. No cayeron las bolsas. Y nadie bloqueó el Estrecho de Ormuz. Reforma

Bajo Reserva señala: En Palacio Nacional, Comunicación Social de Presidencia de la República entregó el nuevo Reglamento para las Mañaneras. Nos detallan que entre los cambios que incluye la normatividad resalta el punto 28, que textual menciona que la vocería “verificará” que la información que se genere en la conferencia “sea difundida y se vea reflejada” en materiales periodísticos. A varios representantes de los medios formales acreditados en la mañanera les sorprendió la medida, pues no se detalla alguna justificación. El Universal

Frentes Políticos destaca: Desde la explanada del Congreso, Ricardo Monreal anuncia el inicio del Periodo Extraordinario con tono de experto legislativo. Se viene la reasignación de funciones del extinto Coneval al Inegi y ajustes en seguridad social. La Cuarta Transformación no duerme y el Congreso, al menos hoy, tampoco. Que empiecen las sesiones y, con suerte, también las soluciones. Excélsior

Sacapuntas refiere: Cumple años este martes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien nació en 1962. La mandataria ha mencionado que todavía no define si se inscribirá al programa Mujeres Bienestar, una de las políticas insignias de su gobierno. Y es que la titular del Ejecutivo llega a los 63 años, edad que le permite recibir el apoyo económico de tres mil pesos bimestrales. El Heraldo de México

Pepe Grillo publica: El gobierno del Segundo Piso de la 4T está decidido a tomar al toro por los cuernos en el caso de la crisis de la Educación Media Superior, que requiere un rescate mayor. Ya pasó de las palabras a los hechos y compromisos. El primer esfuerzo se concentrará en ampliar la oferta, de modo que nadie se quede fuera por falta de lugar. La Crónica de Hoy

AGENDA

Transmisión por la plataforma Microsoft Teams y liga privada de Youtube de los siguientes eventos:

- Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral (COSSPEN). 12:00 hrs

- Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas. 12:00 hrs